

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N°

18

SESIÓN ORDINARIA N° 007 DEL
03.04.2012 APRUEBA SUPLEMENTO AL
PROYECTO "REPOSICION HOGAR DE NIÑOS
SENAME" COMUNA COPIAPÓ.

COPIAPÓ, 09 ABR 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 031 del 05 de abril de 2012 en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

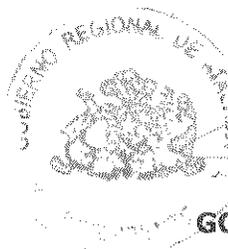
CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 007, de fecha 03 de abril de 2012, del Consejo Regional de Atacama, éste resolvió aprobar por unanimidad la propuesta de suplemento al proyecto "Reposición Hogar de Niños, SENAME Copiapó" Código BIP 30043229-0.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 03 de abril de 2012, en el siguiente tenor "Aprobar por unanimidad la propuesta de suplemento al proyecto código BIP 30043229-0 "Reposición Hogar de Niños, SENAME Copiapó", por un monto de M\$ 389.886, quedando aprobado con un monto total de M\$ 1.227.959.", (moneda febrero 2012).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Serplac Región de Atacama
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- XMQ/LMCT/ABC/WGZ/PPG/mbb